



Secretaría de Salud de Baja California Sur  
Instituto de Servicios de Salud  
Dirección General  
Unidad de Transparencia

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo".



05 de Agosto del 2024  
Memorándum: UTSSA/321/2024  
ASUNTO: Prórroga

**PEDRO GOMEZ.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) en fecha 09 de julio del presente año, registrada con número de folio **030076224000142**.

En tal virtud, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 135, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, la cual señala que cuando la información no pueda proporcionarse dentro del término que refiere la Ley, la autoridad se lo hará saber por escrito al solicitante. Por lo que le notifico a usted respetuosamente que se le dará respuesta a la información a más tardar el día **Lunes 19 de Agosto del presente año**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 23 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2024, así como lo establecido en los artículos, 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur BOGE número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



SECRETARÍA DE SALUD  
EN EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

**LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CCP.  
- ARCHIVO.

JISG/AJLA